

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

ANTONIO PAZMIÑO YCAZA CÍA. LTDA.

**AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

A los Señores Accionistas:

ANTONIO PAZMIÑO YCAZA CÍA LTDA.

Ciudad.-

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2008.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ANTONIO PAZMIÑO YCAZA CÍA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad con las regulaciones legales, los principio de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables regufadas por la Superintendencia Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. No. 291 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.B.A. HILTON PINCAY

COMISARIO PRINCIPAL
REG. # 0.23947

